



## INFORMACIÓN SOBRE BANDERA AZUL

El Real Club Náutico de La Coruña ha sido galardonado con la Bandera Azul 2008 y en ediciones anteriores. La Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental, que se concede a los puertos deportivos que realizan un esfuerzo especial en lo relativo a la buena gestión ambiental del puerto y de la naturaleza circundante y que proporciona a los usuarios información sobre cuestiones ambientales.

Para obtener la Bandera Azul, el puerto deportivo tiene que reunir una serie de requisitos, que hacen referencia a la accesibilidad, educación e información ambiental, gestión ambiental, servicios y seguridad, así como a la calidad del agua.

### Algunos datos sobre Bandera Azul:

La Bandera Azul es un galardón concedido por la Fundación de Educación Ambiental (FEE), una Organización No Gubernamental de carácter ambiental, representada por organizaciones nacionales en unos 40 países de 5 continentes. ADEAC es la rama y representante de la FEE para España.

- La Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental que se concede a las playas y puertos deportivos.

- La Bandera Azul cubre principalmente cuatro áreas:

Información y educación ambiental

Gestión ambiental

Seguridad y servicios

Calidad del agua

- La Bandera Azul es un galardón que se concede para una sola temporada y este galardón sólo es válido mientras se sigan reuniendo los requisitos. Cuando éste no sea el caso, las autoridades responsables del puerto deben arriar la Bandera Azul, al menos anualmente, durante la temporada.

### Los usuarios de las instalaciones pueden ayudar a ello contribuyendo activamente a la protección del medio ambiente:

Siguiendo las instrucciones del código de conducta ambiental en el puerto deportivo y su entorno

Utilizando productos ecológicos para pinturas, detergentes, etc.

Informando de cualquier anomalía detectada referente a la contaminación u otras violaciones de las normas ambientales a los responsables de las instalaciones.

Ahorrando agua, electricidad y combustible.

Animando a otros usuarios a cuidar el medioambiente.

### El Real Club Náutico de La Coruña ofrece la Bandera Azul para propietarios/usuarios de embarcaciones.

La Bandera Azul para propietarios/usuarios de embarcaciones es una Bandera Azul que se ofrece (de forma gratuita o no gratuita) a los propietarios de embarcaciones, que se comprometen a respetar el Código de conducta ambiental en el mar y en el puerto, que se los proporciona, en forma de Diploma, junto con la Bandera Azul.

Tanto los propietarios de embarcaciones locales como otros usuarios nacionales o extranjeros pueden ser elegibles para recibir la Bandera Azul para embarcaciones. El código de conducta ambiental puede consultarse en esta página.